SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Cañares delazio al Rio y Villar

Obra del Rio

Junto a Orillas del Rio

Obra del Rio Junto a Orillas del Rio

Encaso de tener y poseer bien que la Ciudad no sabiendo q.ª la cognoza alga el S.r D.n Nic.s Lus del Sanado q.ª no sauiendo q.ª la cognoza alga el S.r D.n Nic.s Lus cas Saga seguite de Saagra sobre la Cerca mana q.ª biene y notas en Rio. Se Saga la monda= el S.r D.n Nic.s Lucas Ca.ª Regidor Procurador General de esta Ciudad q.ª combiene seguir derazr los Cañares q.ª estan en el que sero del Rio en la parte del Rincon de Villamuela q.ª cultiuar los daños q.ª en occasion de Crecidas saze a las Heredades q.ª afrontan con dhos Cañares= y lazm.te Sauiendolo y bisto lo cometio a los Comissarios dela obra del Rio para q.ª Con asistencia de los Sres dezmos de Vna y otra parte del Rio lo reconozcan y sauezis entendido lo contrario los Sres dhos Cañares y de lo que les parezisse dhos S.res Informasen los q.ª mexeres a dho efecto traiga razon a la Ciudad=

Dixo q.ª el S.r Corregidor Dixo q.ª en auto proueydo q.ª el S.r Corregidor notorio a la Ciudad en auto proueydo q.ª el S.r Corregidor ante Sig.º Reynado a pedim.to de Dn.s de Veda abaxeses dor del azeyte pidiendo se le entregue el azeyte q.ª esta Ciudad tiene en la bodega de Dn.s Alfos q.ª le tiene a buelto y la llave q.ª para en poder del S.r D. Ambrosio Gomez tener pretencion de q.ª se le mba el precio= Lazm.te se bieñdo entendido acordo q.ª el S.r D.n Juan Zapata dona Sabalo a los acogedores y reconozida en sus formidades Sumo. al Corregidor Comande cumplir y ser ex.ª dela Ciudad q.ª y Derdeluego saga las diligencias q.ª Con.s bengan y enel precio q.ª se suspende la execucion q.ª esta dada a la abaxador del azeyte q.ª que se calga de que tiene suyo en la Vodega de Dn.s Alfos ademas del q.ª dho Ziudad a Igual seleda comun.ª en forma= Viene Vna petizion del Sarg.to Belige Carxinero Saz.or Vna en la obra dela Rio q.ª en Rio Junto al azud en Vna en la obra dela Rio q.ª en Rio Junto al azud en bre los Corredores de Mayal y mudo en precio de seis mil Reales en conformidad de Diputados y planta q.ª Con el presente= y lazm.te Sauiendolo y visto lo Sres

Biblioteca Nacional de España